

1976 – 24 de marzo – 2015

Vergüenza: seguimos con la ley de la dictadura

No nos cansaremos de recordarlo: nos lo impusieron a sangre y fuego. El 24 de marzo de 1976, cuando faltaban sólo 6 meses para las elecciones previstas para elegir un nuevo gobierno constitucional, tuvo lugar el golpe militar más siniestro de nuestra historia.

La Junta Militar impuso como presidente a un militar: Jorge R. Videla y como ministro de economía a un empresario: José A. Martínez de Hoz. La inmensa mayoría de los jueces le fue funcional. Disolvió el Congreso de la Nación e intervino militarmente la Asociación Bancaria, junto a los principales sindicatos y la CGT. Otro interventor militar que fue designado en nuestra obra social, Servicios Sociales Bancarios, procedió a dilapidar su patrimonio.

La represión fue brutal. Numerosos bancarias y bancarios son aún hoy **detenidos desaparecidos**. Fueron presos dirigentes y activistas. Despidieron a cientos de delegados y militantes. Hubo numerosos atropellos en los bancos, comenzando por el cambio compulsivo del horario de trabajo.

Hoy no quedan dudas que el objetivo real de la Dictadura **fue imponer un modelo económico basado en la especulación financiera**, desarticulando el modelo productivo e imponiendo una regresiva distribución del ingreso que benefició a los sectores económicos más poderosos, especialmente el financiero, principal beneficiario de esa política que, no debe olvidarse, continuaron los gobiernos subsiguientes hasta el quebranto de 2001, causando daños irreparables a la Nación y a millones de argentinos.

La euforia especulativa promovida por Martínez de Hoz, mediante la reforma financiera de 1977 consagrada por una ley, para vergüenza de todos aún vigente, nos llevó a un primer colapso en 1980: quebraron 66 entidades, miles de bancarios perdieron sus puestos laborales y decenas de miles de ahorristas fueron estafados. La participación de los trabajadores en el ingreso nacional que en 1974 era del 50% cayó al 24%.

Es así, el “Proceso” tuvo consecuencias que aún hoy nos afectan en todos los órdenes. Por ello es sustancial, para la consolidación de la democracia, la política de verdad y justicia que promueve el Gobierno Nacional. Por lo mismo, no podemos dejar de decir que se insiste en seguir con **la Ley de Entidades Financieras 21526, impuesta por la Dictadura**. Esa ley, a pesar de algunas reformas, tiene demasiados “agujeros negros”, es en exceso permisiva de abusos que sufren las familias, los sectores productivos y el país. Hay ejemplos de ello todos los días

Necesitamos pues una reforma que garantice servicios financieros asequibles para todas las familias y los sectores productivos. Es cierto que la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central en 2013 ha sido un paso adelante en ese sentido, pero no es suficiente. Le falta, a ese Banco rector del sistema, un encuadramiento preciso y regulador de todos los segmentos de la actividad financiera. *Para que el ahorro de los argentinos, sirva a los argentinos*, es imprescindible UNA NUEVA LEY DE ENTIDADES Y SERVICIOS FINANCIEROS, dejando perfectamente en claro que éstos constituyen un servicio público que debe garantizarse a todos los ciudadanos.

Por último recordamos a **los muchos trabajadores argentinos que, organizados sindicalmente, resistieron a la Dictadura**. Cuando en 1977 un decreto obligó a los trabajadores a reafiliarse si querían seguir perteneciendo a su sindicato: hubo un 95% de reafiliación a la Asociación Bancaria. A pesar de las intervenciones, las defecciones y la represión, muchos dirigentes, muchos militantes del movimiento sindical actuaron con dignidad orientando acciones gremiales, incluyendo paros como los del 27 de abril de 1979, el 22 de julio de 1981, o la histórica jornada del 30 de marzo de 1982, donde una parte del movimiento sindical lideró al Pueblo marcando el principio del fin de la Dictadura. Esta, horas más tarde, emprendería una desastrosa huida, utilizando una causa nacional, MALVINAS, **que entonces y siempre reivindicamos** en nuestros héroes y entonces maltratados soldados combatientes, pero que, en la perversidad de la cúpula genocida, terminó en una tragedia funcional a los intereses coloniales, que tan bien expresa el Juez Griesa, que hoy siguen teniendo olor a muerte, especulación y petróleo.

En tanto, hay que decirlo hoy más que nunca, los principales medios de comunicación y la inmensa mayoría de los dirigentes políticos partidarios nada decían, contrastando con esa resistencia sindical y con el ejemplo heroico de las Madres de Plaza Mayo.

Por ello, una vez más, adherimos a todos los actos en homenaje a los que lucharon y a los que cayeron, a los que resistieron y no consintieron aquella Dictadura.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2015

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés R. Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierrí, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe